



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**

# Renovación de Crédito

---

App Crédito Fonacot



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Para Renovación de un crédito, seleccionar la opción “Renovar crédito” que se encuentra en la pantalla de inicio.

En la siguiente pantalla, se mostrarán aquellos créditos que pueden ser renovados, el trabajador deberá seleccionar el crédito que se desea renovar.

En caso de no contar con créditos a renovar aparecerá un mensaje.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

12:30 Vol. LTE

Detalles del crédito

CONDICIONES DEL CRÉDITO A RENOVAR

CRÉDITO	87441
PRODUCTO	CRÉDITO EFECTIVO
PLAZO	30 meses
MONTO SOLICITADO	\$32,200.00
MENSUALIDAD	\$1,561.44
CUOTAS PAGADAS	21

Último pago realizado  
2025-07-30

Saldo del día  
\$13,191.14

Importe pagado  
\$23,907.03

**Siguiente**

< O III

12:31 Vol. LTE

Autorización de Buró de Crédito

INGRESA TU NÚMERO CONFIDENCIAL PARA AUTORIZAR LA CONSULTA DE TU HISTORIAL CREDITICIO.

AUTORIZO AL INSTITUTO FONACOT PARA QUE CONSULTE MI HISTORIAL CREDITICIO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 28 DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA. IGUALMENTE, DECLARO QUE CONOZCO LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITARÁ.

**Continuar**

< O III

12:31 Vol. LTE

Selección de plazo

CONDICIONES DEL CRÉDITO A RENOVAR

Plazo	18 meses
PRODUCTO	RENOVACIÓN DE CRÉDITOS CON CT
MONTO SELECCIONADO	\$13,191.14
TASA DE INTERÉS	15.33%
PAGO MENSUAL	\$840.31
TOTAL A PAGAR	\$15,125.58

Plazo	24 meses
PRODUCTO	RENOVACIÓN DE CRÉDITOS CON CT
MONTO SELECCIONADO	\$13,191.14
TASA DE INTERÉS	16.72%
PAGO MENSUAL	\$667.48
TOTAL A PAGAR	\$16,019.52

Plazo	30 meses
PRODUCTO	RENOVACIÓN DE CRÉDITOS CON CT
MONTO SELECCIONADO	\$13,191.14
TASA DE INTERÉS	17.23%
PAGO MENSUAL	\$562.25
TOTAL A PAGAR	\$16,867.50

< O III



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**

A continuación, aparecerán las condiciones del crédito que el trabajador seleccionó para renovar.

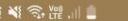
El trabajador deberá autorizar la consulta a buró ingresando el número confidencial (NIP; éste es el número de 6 dígitos que registró al firmar el Convenio de Servicios Electrónicos Fonacot SEF).

En la siguiente pantalla la App móvil mostrará los plazos disponibles y las condiciones generales de cada opción; indicando monto, tasa de interés, pago mensual y total a pagar para cada opción.

El trabajador deberá seleccionar la opción que le convenga.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

12:31  5:15  5:15 

Condiciones de renovación 

REVISA LAS CONDICIONES DE RENOVACIÓN, SI ESTÁS DE ACUERDO, DA CLIC EN EL BOTÓN CONTINUAR.

Plazo	30 meses
Producto	RENOVACIÓN DE CRÉDITOS CON CT
Capital autorizado	\$13,191.14
Comisión más IVA	0.0%
Tasa de interés	17.23%
Pago mensual	\$562.25
Total a pagar	\$16,867.50

**Continuar** 

<   III

5:15 

Revisar documentos 

REVISA EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y VERIFICA QUE TUS DATOS SEAN CORRECTOS.

Pagaré Cliente 

**Continuar** 

<   III

5:15 

Pagaré del cliente 



Trabajo 

Secretaría del Trabajo y Previsión Social



**Cerrar** 

<   III

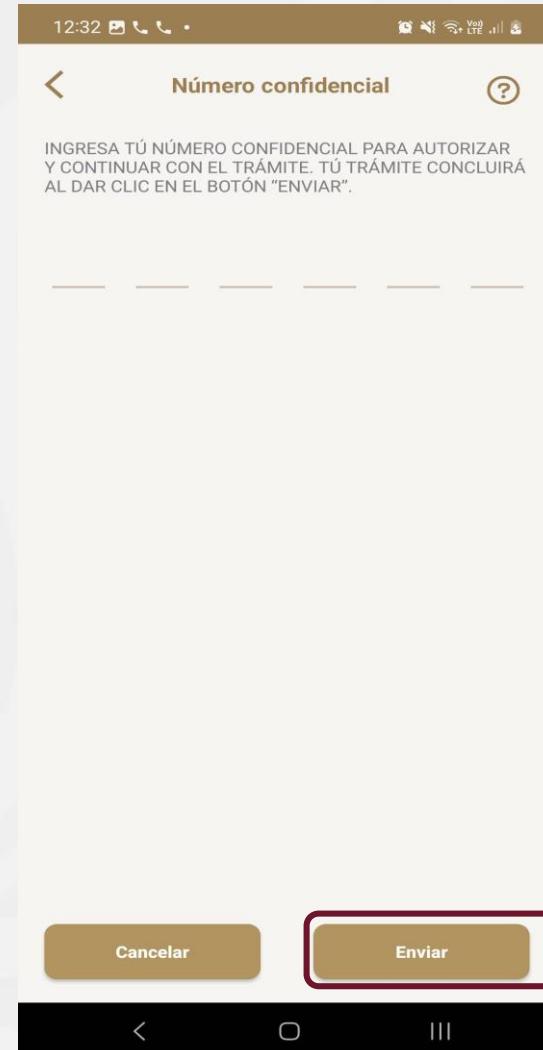
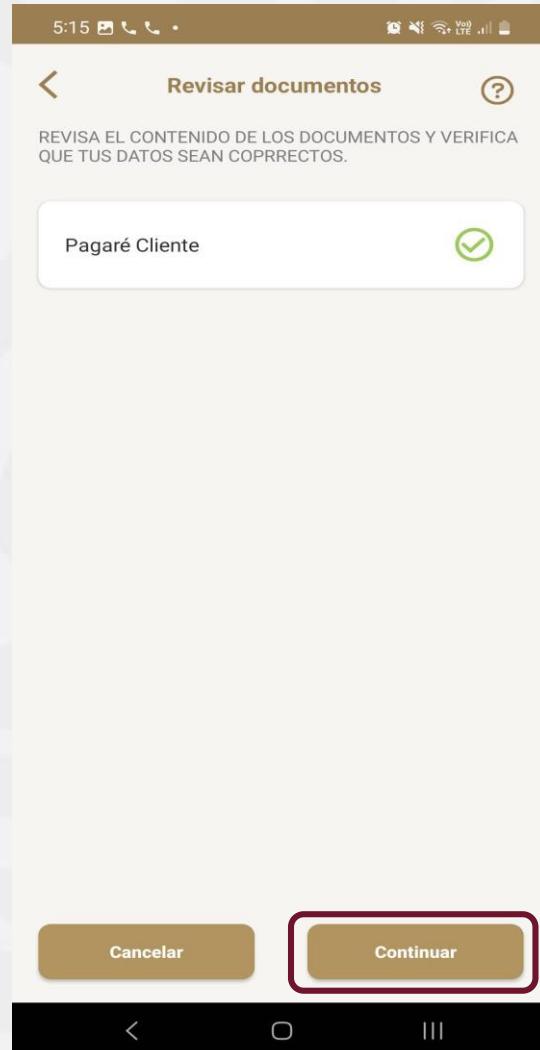
A continuación, se muestran las condiciones de renovación de acuerdo a la selección que haya elegido el trabajador.

Se solicitará al usuario revisar y verificar el pagaré.

Para continuar con el trámite el trabajador deberá revisar hasta la parte final del documento para activar el botón cerrar.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Trabajo  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**

Después de verificar el pagaré quedará marcado con  , después seleccionar el botón continuar.

Finalmente, el trabajador autoriza la renovación, ingresando su número confidencial para autorizar el trámite (NIP; éste es el número de 6 dígitos que registró al firmar el Convenio de Servicios Electrónicos Fonacot SEF). Para concluir con el trámite seleccionar la opción Enviar.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**

A continuación, la App móvil mostrará un mensaje indicando que la solicitud ha sido autorizada.

Cuando la solicitud es autorizada, se enviará a la cuenta de correo electrónico del trabajador (registrado en Fonacot) el pagaré y el contrato firmados.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**